



## Resolución de Alcaldía

N° 260 -2024-MPA/A

Azángaro, 17 de julio de 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO.

### VISTOS:

El Oficio N°00742-2024/ME/DREP/DUGEL-A/AGP., de fecha 15 de julio del 2024., y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo previsto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N°30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el numeral 6) del artículo 20° de la Ley 27972, contempla que son atribuciones del alcalde: "Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas".

Que, el Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, prescribe que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; del mismo modo, se tiene que los actos de reconocimiento y felicitación, constituyen actos de valoración y discrecionales de la máxima autoridad, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir y resaltar determinadas acciones.

Que, mediante el Oficio N°00742-2024/ME/DREP/DUGEL-A/AGP, el Prof. Néstor Villasante Paredes, en su condición de Director de la UGEL Azángaro, solicita medallas y resolución para los Directores de UGEL y DREP y Jefes de AGP, POR PARTICIPAR EN LOS "VI Juegos Deportivos Culturales Inter AGP de las 14 UGELS y DGP de la DRE Puno 2024".

Que, asimismo hacemos votos para que el divino hacedor ilumine la mente de sus Profesionales y trabajadores, para que continúen trabajando por el logro de sus objetivos.

Que, a través de la Municipalidad Provincial de AZÁNGARO, como muestra de afecto y reconocimiento, a través de su Alcalde Abg. SALVADOR APAZA FLORES y los Regidores en pleno, expresan su reconocimiento a los Directores de UGELS y Jefes de AGPs de las 14 UGELS de la DRE Puno, por participar en los "VI Juegos Deportivos Culturales INTERAGP y DGP de la DRE Puno 2024".

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado concordante con los artículos 6° y 20° Inc. 6) y 28) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER Y FELICITAR** a nombre de la Municipalidad Provincial de Azángaro, a los Directores de las 14 UGELS y Jefes de AGPs de la DRE Puno, por participar en los "VI Juegos Deportivos Culturales INTERAGP y DGP de la DRE Puno 2024", siendo ellos los siguientes:

N°	UGEL	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
1	DRE PUNO	Director de DRE	PROF. EDSON DE AMAT APAZA APAZA
2	DRE PUNO	Director de Gestión Pedagógica	PROF. PAREDES ASTRULLA FREDY EVARISTO
3	UGEL AZANGARO	Director de UGEL	PROF. VILLASANTE PAREDES NÉSTOR



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AZÁNGARO

REGIÓN PUNO - PERÚ

4	UGEL AZANGARO	Jefe de Gestión Pedagógica	PROF. SANIZO MAMANI GENARO
5	UGEL CARABAYA	Director de UGEL	PROF. GUTIÉRREZ MAITA MARIANA LILIANA
6	UGEL CARABAYA	Jefe de Gestión Pedagógica	PROF. ROQUE VARGAS WILLEAN
7	UGEL CHUCUITO	Director de UGEL	PROF. VIZCARRA FAJARDO JOSÉ GABRIEL
8	UGEL CHUCUITO	Jefe de Gestión Pedagógica	PROF. BACA RAMOS MARY ELENA
9	UGEL CRUCERO	Director de UGEL	PROF. QUISPE SAIRITUPA RUBÉN
10	UGEL CRUCERO	Jefe de Gestión Pedagógica	PROF. JULI LAQUI NOLBERTO
11	UGEL EL COLLAO	Director de UGEL	PROF. CCORI TORO NORKA BELINDA
12	UGEL EL COLLAO	Jefe de Gestión Pedagógica	PROF. BELTRAN PINEDA LUDWING BRUNO
13	UGEL HUANCANE	Director de UGEL	PROF. CALCINA TITO LUIS MARINO
14	UGEL HUANCANE	Jefe de Gestión Pedagógica	PROF. YANQUI TRAVERSO FRANCISCA
15	UGEL LAMPA	Director de UGEL	PROF. CHAYÑA GONZALES EDWIN ERNESTO
16	UGEL LAMPA	Jefe de Gestión Pedagógica	PROF. FIGUEROA QUISPE EDWIN LEONET
17	UGEL MELGAR	Director de UGEL	PROF. ENRIQUEZ YANA PEDRO ROBERTO
18	UGEL MELGAR	Jefe de Gestión Pedagógica	PROF. JARA AGUIRRE JULIO ANTONIO
19	UGEL MOHO	Director de UGEL	PROF. MONTAÑEZ AGRAMONTE JAIME EDWARD
20	UGEL MOHO	Jefe de Gestión Pedagógica	PROF. MAMANI IDME ABRAHAN
21	UGEL PUNO	Director de UGEL	PROF. BELLIDO DIAZ LUCIO
22	UGEL PUNO	Jefe de Gestión Pedagógica	PROF. JOSÉ ANTONIO CALDERÓN RAMOS
23	UGEL PUNO	Jefe de Gestión Pedagógica	PROF. FLORES BARRIGA PEDRO DAVID
24	UGEL PUTINA	Director de UGEL	PROF. CHURA ALEJO WILFREDO
25	UGEL PUTINA	Jefe de Gestión Pedagógica	PROF. MELO QUISPE RICARDO
26	UGEL SAN ROMAN	Director de UGEL	PROF. MAMANI LLANO LUIS JARID
27	UGEL SAN ROMAN	Jefe de Gestión Pedagógica	PROF. SUCAPUCA CHINOAPAZA LEON SEVERO
28	UGEL SANDIA	Director de UGEL	PROF. OLAZABAL SALLUCA FREDY HERNAN
29	UGEL SANDIA	Jefe de Gestión Pedagógica	PROF. VARGAS CARITA OLGA
30	UGEL YUNGUYO	Director de UGEL	PROF. CONDORI RIVERA EFRAIN
31	UGEL YUNGUYO	Jefe de Gestión Pedagógica	PROF. QUIÑONEZ FLORES WILVEOR JULIO

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR** la presente resolución de Alcaldía, de reconocimiento, felicitación y agradecimiento por la destacada participación en los "VI Juegos Deportivos Culturales INTERAGP y DGP de la DRE Puno 2024".

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR**, a la Oficina de Tecnología e Informática, realice la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Azángaro [www.muniazangaro.gob.pe](http://www.muniazangaro.gob.pe).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.**

C.C.  
G.M.  
G.A.J.  
S.G.  
ARCH.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO  
ALCALDÍA  
SALVADORA CHINOAPAZA FLORES



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO  
ABOG. HUMBERTO URIEL BARRICA TACCASONCCO  
SECRETARIO GENERAL